



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintitrés de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00054-00

Atendiendo el hecho de que para la fecha en que se había reprogramado la audiencia prevista en los Arts. 372 y 373 del C.G. del P., y como quiera que al Suscrito Juez le fue asignada cita para examen médico especializado en la misma fecha y hora, habrá lugar a REPROGRAMAR la citada audiencia, la cual se celebrará por Plataforma Virtual el día MIÉRCOLES CINCO (5) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 2:00 P.M.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3732a19180428b25f807388e40bd64463289d32f984107e839b39bd06cdcc10c**

Documento generado en 23/09/2022 04:33:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>